

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación
(Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad
Residencial Infantil San Cayetano. —
Teléfono 225263.

MARTES, 12 DE ABRIL DE 1983

NÚM. 81

DEPOSITO LEGAL LE-I-1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.

Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

Advertencias: 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 900 pesetas al trimestre; 1,500 pesetas al semestre, y 2,500 pesetas al año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 30 pesetas línea de 13 cículos.

Excm. Diputación Provincial de León
Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado
ZONA DE LEON 2.ª (PUEBLOS)

C/ Alcalde Miguel Castaño, 54

EDICTO

Don Agustín Alegre Pérez, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado en la expresada Zona de la que es titular don Andrés Herrero Martínez.

Hace saber: Que en cada uno de los títulos ejecutivos correspondientes a los deudores, conceptos y periodos que después se indican, ha sido dictada por el Sr. Tesorero de Hacienda la siguiente:

“Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento”.

Y no siendo posible notificar a los interesados la anterior providencia, en la forma determinada en el artículo 102 del citado Reglamento, por ser desconocido su domicilio y paradero, así como por ignorar quienes puedan ser sus representantes legales, o voluntarios, en esta Zona Recaudatoria, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 99-7 del repetido texto legal, se les hace la notificación por medio del presente edicto que deberá ser publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Alcaldía respectiva.

Al mismo tiempo se les requiere, de acuerdo con lo dispuesto en el repetido artículo 102, para que en el plazo de veinticuatro horas, hagan efectivos sus débitos en las oficinas de esta Recaudación, previniéndoles que de no hacerlo así se procederá inmediatamente al embargo de sus bienes.

También se les requiere para que en el plazo de ocho días, de no haber hecho efectivos sus descubiertos, comparezcan en el expediente, por sí o por medio de representante, ya que transcurrido dicho plazo sin personarse el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador, practicándose a partir de este momento, y como consecuencia de dicha situación, todas las notificaciones en la propia oficina de la Recaudación mediante la simple lectura de las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.º—Que contra la providencia dictada por el Sr. Tesorero de Hacienda de no estar conforme con la misma, y siempre que exista alguno de los motivos de oposición que se determinan en los arts. 137 de la Ley General Tributaria y 95 del Reglamento General de Recaudación, podrán interponer los siguientes recursos:

a) De reposición, con carácter previo y facultativo en el plazo de quince días ante la Tesorería de Hacienda de esta provincia, y

b) Reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción en

la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

2.º—Que contra los requerimientos practicados en el presente edicto, de no estar de acuerdo con ellos, el recurso que contra los mismos se suscite, deberá presentarse en la Tesorería de Hacienda dentro de los ocho días siguientes al de su publicación en el citado BOLETIN OFICIAL, en la forma que se determina en el artículo 187 del Reglamento General de Recaudación, y

3.º—La interposición de cualquier recurso o reclamación no producirá la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos o se consigne el importe de éstos en la forma y términos que se expresan en el artículo 190 del repetido Reglamento.

*Relación de sujetos pasivos
a que se refiere el presente edicto.*

DEUDORES	Importe deuda tributaria
----------	--------------------------------

Término Municipal: CAMPAZAS

Años: 1980-1981-1982

Concepto: Urbana

Blanco Cedenas Aurelia y	781
Coomonte Villar María	350
Dominguez Fernández Secundino	637
Gallego González Florentino	194
Martínez Domínguez María	206
Pérez Vecino Julia	468

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
Alvarez Santiago	10.114	López Cañón Manuel	1.015	Serrano Martínez Elías	1.966
Alvarez Alonso Felicia HJ	15.290	López González Hermenegildo	1.780	Torices Llamazares María	1.023
Alvarez Alvarez Estanislao	7.043	Donatila López Robles	433	<i>Concepto: Licencia Fiscal</i>	
Alvarez Alvarez Fermín	5.174	Llamazares Martínez Cayo	5.324	Alvarez García Miguel	94.600
Alvarez Alvarez Francisco	2.905	Llamazares Puente Petron	289	Alvarez Rueda Pedro	7.660
Alvarez Alvarez Venancio	8.111	Martínez Alonso Nicolás	3.682	Aparicio Rodríguez Luis	15.320
Alvarez Alvarez Vidal	1.568	Martínez Estébanez Francisco y	4.934	Pozo García Ricardo	8.064
Alvarez Blanco Ramón	4.142	Martínez García Félix y 1 HM	5.615		
Alvarez Díez Atilano	2.236	Francisco Muñoz Rodríguez	654	Término Municipal: VALDERAS	
Alvarez Díez Manuela	1.726	Naveira Luengo Fernando C.	1.802	Años 1980-1981 y 1982	
Alvarez García Alfredo	2.904	Obispado de León	461	<i>Concepto: Rústica</i>	
Alvarez Marcello Eulogio	1.068	Ordás Fuente Piedad	1.040	Abad Montaña Francisco	2.850
Alvarez Quirós Angel	3.715	Pozo García Ricardo	6.033	Alonso Aniaba Ana M.	9.044
Boto Bello Jesús	1.302	Prieto Alonso Paulina	2.970	Alonso Casado Heliodoro	20.646
Fernández Alvarez Concepción	1.304	Puente Aller Aniceto	1.510	Cano Martínez M. Jesús y Hm	610
Fernández Fernández Antonio	1.269	Recio Martínez Javier	3.864	Caño González Donato	3.048
Fundación Carballo	17.961	Redondo Sanz Epifanio	16.876	Casado Huardo Ignacio	11.496
García Barriada Celestino	1.568	Rivas Rabanal Carmen	22.802	Casado Pelayo Carmen	648
González Rodríguez Segundo	2.038	Robla Alonso Luis	2.835	Escudero Vallinas Ventura	962
González Rodríguez	3.974	Robles Fernández Amador	10.844	García Amparo	1.076
Martínez Mariano HR.	1.636	Román Ballester Manuel	3.703	González Blanco Manuel	1.273
Morán Pérez Balbina	2.103	Román Ballester Francisco	3.712	González Díez Claudia	2.033
Ordóñez Vega Facundo	2.471	Zapico Rodríguez Pablo	6.226	Guzmán Martínez Matías	1.238
Paja Calvo Santos y García		Prieto García Tuñón	1.847	López Díez Albino	1.144
Sáez Antonio	2.370	<i>Concepto: Seguridad Social Agraria</i>		Martínez Castrillo Clara	1.788
Ramos Puente Herminio	2.004	Aláiz Gutiérrez Calixto	14.021	Pérez Alonso Félix	9.789
Redondo Margarita Hr.	5.276	Aláiz Llamazares Manuel	2.270	Prieto Justel Anesia	2.149
Rodríguez M. Petronila	4.172	Alonso Blanco Mateo	1.402	Rando Montaña Esteban	1.208
Rodríguez Vicente HM	8.178	Alonso García Angel y HM	2.146	Rico Estébanez María	6.006
Rodríguez Alvarez Francisco	1.236	Alonso Martínez Jesús	1.090	Soto Herrero Miguel	756
Rodríguez García Enedina	1.202	Alonso Pascual Adolfo	6.710	Torres Ordás Anunciación	775
Rodríguez Rodríguez Fermín	5.208	Alvarez Villa Julia	1.836	Trancón López Lucía	1.268
		Blanco Viejo Prisciliano	973	Vázquez Prada Anino Hrds.	4.714
Término Municipal:		Campillo Gutiérrez Catalina	2.759	id. id. id.	6.269
VALDEFRESNO		Castro Gutiérrez Victorina	3.572	id. id. id.	1.148
Años 1980-81 y 82		Cofradía la Asunción	2.704	id. id. Valentín y HM	611
<i>Concepto: Rústica</i>		Fernández García Benito	2.236		
Aláiz Gutiérrez Calixto	520	Fernández Rodríguez Agustina	3.504	<i>Concepto: Urbana</i>	
Alonso Pascual Adolfo	548	García Gutiérrez Marcelo	1.369	Abad Montaña Francisco	
Martínez Martínez Victori	300	García Llamazares Doraida	2.704	T. Mirado	852
Robles Alonso Luis	930	González García Ana María	1.568	Abad Montaña Mariano	
<i>Concepto: Urbana</i>		González Villa Abundio	1.735	P. S. María	609
Aláiz Llamazares Manuel		Gutiérrez Barrio Gregorio	1.524	Abad Montaña Mariano	
Santovenia	344	Gutiérrez Barrio Josefa	1.968	T. S. Isido	301
Alonso Pascual Adolfo	1.568	Gutiérrez García Marcelo	5.874	Alonso Domínguez Miguel	
ALUSA OA-27	8.484	Gutiérrez Gutiérrez Práxedes	5.040	Valdeguente	301
" OA-74	861	Gutiérrez Mtnz. Teodoro Luc.	832	Alonso Hernández José	
" OA-80	4.286	Gutiérrez Mirantes Froilán	832	Nueva	321
" OA-89	1.845	Gutiérrez Morán Audelina	3.974	Blanco Pérez Domitilo	
" OA-90	929	Gutiérrez Palanca Félix	3.370	Gonzalo C	771
" OB-08	956	López Castro Aurea	834	Blanco Prieto Maximiano	
" OB-31	2.471	Llamazares Puente Marina	2.670	Gonzalo C	473
" OB-50	1.131	Llamazares Rguez. M Santos	5.796	Cabo Ovejero Arcadio	
" OB-88	975	Martínez Alonso Honorato	1.468	C. Estación	14.018
Alvarez Díez Basilio	247	Martínez Martínez Victori	3.772	Cabo Vallinas Paz	
Alvarez González Paulina y 3	1.033	Martínez Muñoz Felipa	1.168	Trinidad	707
Calvo Calvo Santiago	970	Méndez Flórez Mariana	2.003	Cambero Cuñado Fortnt	
Canseco González Julián	1.003	Muñiz Francisco Benigno	1.101	Garzos	432
Durruti Rabadán Cecilio	5.264	Muñiz Francisco Dario	2.436	Carnero Carpt. Alejand	
Echevarría Fernández Pedro	19.328	Puente Díez Esteban	5.308	Mirador	372
Frigo	18.444	Puente Gutiérrez Rufino	4.506	Carnicero Ferdz Fernnd	
García Emiliano	551	Puente Martínez Dolores	1.636	P. Sol	295
García Cortijo Teófilo	253	Puente Martínez Florentino	3.704	Carriedo Ortega Andrés	
González Fernández Santos	5.546	Puente Rivero Domitila	2.104	Paloma	151
González López M y 1 HM	458	Puente Rivero Modesto	4.106	Cuñado López Modesto	
González Rodríguez Luis y 1	13.122	Puente Robles Enrique	3.572	Gonzalo C	593
Gutiérrez Palanca Félix	482	Robles Alonso Luis	16.191	Apriscos	172
Imapasa	28.647	Robles Fernández Andrés y		Díaz Alvarez Ramón	
Junta Vecinal Villafeliz	168	Rosa	2.571	Paloma	234
López Julio	395	Rodríguez Robles Isabel y Sole	5.442		
		Sánchez Campos Petronila	1.701		
		Sánchez Campos Victoria	2.504		

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
Díez Herrero María		Vaquero Luengos Doroteo		Carnero Carnero M. Paz	1.035
Alcázar	415	Héroes V	3.039	Carnero Carnero Vicente	5.108
Fernández Roque		Velado Vaquero Agapito		Carnero Carpintero Elisa	5.868
L Valderas	145	Marqués	738	Carnero Ruiz Gabino	8.932
Fernández Blanco Benito		<i>Concepto: Licencia Fiscal</i>		Carnicero Fernández Fernanda	10.174
Correales	370	Alonso Calvo Tomás		Carpintero Cuende Eladio	13.361
Fernández Blanco M. Luz		Bar	7.660	Casado Huardo Ignacio	2.370
Mirador	720	Castañeda Paniagua Isai		Casado Pelayo Carmen	8.642
Franco Pérez Manuel		Carpintería	11.440	Castañeda González Aventino	1.837
Trinidad	1.525	Cuende Martínez M Pilar		Castañeda Pastor Antonio	1.502
García Ferdz Asunción		Bar	7.660	Castañeda Pastrana Serapio	2.637
Trinidad	627	Cuesta Mayo Vicente		Castro Abad Angel	1.304
García Ferdez Valeriano		Salas	7.660	Centeno Soto Constantina	9.714
S Isidro	2.524	Cuñado Luque Jenaro		Cepedal Vallinas María	10.468
García Valencia Felipe		Albañil	9.534	Cuñado Barranco Alejandro	8.213
Paloma	917	Fernández Motos Carlos		Cuñado Hernández Brígida	1.952
González González Candelas		Camión	1.612	Cuñado López Jesusa	1.302
Ramón y C	1.075	García Sevilla A. Antonio		Díez González Luis	4.240
González González Demetrio		Albañil	9.534	Domínguez López María	3.802
Gobd Almag	738	Hoyo García José María		Escribano Carrera Anastasio	4.527
Grande Ortega Teodrn		Camión	52	Escudero Méndez Alfredo	1.338
30 Abril	1.069	Martínez Aragón Mariano		Escudero Vallinas Ventura	5.108
Gutiérrez Gurrez Avelino		Carpint.	7.660	Fernández Arteaga María	9.295
Castillos	2.515	Cayetano Ortega Rueda		Fernández Cambero Luis	1.035
Guzmán Ferdez Melchor		Obras N.	50.054	Fernández Carnero Dimas	9.048
Cantarranas	618	Rodríguez Rubio José		Fernández Domínguez Anastasio	1.103
Jiménez López Juana		Camión	22.880	Fernández López Aureliano	5.689
C Estación	3.391	Pedro Ruiz Páramo		García Centeno Gilberto y HM	4.508
López Díez Albino	1.109	Carpint	7.660	García Fernández Cayetano	1.035
Losada Estébanez Félix		<i>Concepto: R. Trabajo Personal</i>		García Fernández Cesárea	1.502
Alta-Fría	661	Abad Martínez Lorenzo		García Fernández Valeriano	3.425
Losada Estébanez Félix		Abogado	28.324	García García Amador	1.568
Mancha García Rafaela		Palacios Gil Antuñano J. M.		García García Magdalena	5.149
Paloma	639	Notario	24.292	Julia García Lera	967
Marcos Pérez Justo		Cándido Tirados Feliz		García Marbán Celecio	7.491
Conejos	290	Veterin	17.740	García Ortega Juana	8.400
Mariño Alonso Salust		<i>Concepto: Seguridad Social Agraria</i>		García Prieto Agapito	4.789
C Estación	30.656	Abad Montaña Francisco	13.721	García Quiñones Gumersindo	6.683
Martínez Cabezas Marian		Abad Pomar René	1.837	García Río Donaciano	5.049
Apriscos	468	Alonso Anieba Ana María	97.047	García Vaquero Simón	14.881
Martínez Fedez Melqds		Alonso Alonso Félix	1.688	González Blanco José	2.938
Correales	2.895	Alonso Bécares Bernardo	2.257	González Díez Claudia	17.320
Meléndez Carnicero Fern		Alonso Carnero Heliodoro	2.597	González Nájera Carmen	2.904
Trinidad	599	Alonso Carreño Albino	3.162	González Vega Leandro	10.014
Organiz. Sindical		Alonso Casado Heliodoro	145.954	Grande Martínez Pedro y 1	9.655
P S Nuevo	14.304	Alonso García Félix	1.771	Grande Martínez Ortego Pedro	6.950
Ortega Rueda Cayetano		Alonso Marbán Enrique	2.486	Guzmán Fernández Melchor	1.903
Av. Panduro	17.015	Alonso Marbán Severino	2.257	Guzmán Martínez Matías	11.984
Ovejero Fdez M Socorro		Arteaga López Clara	5.689	Lera Serrano Evencia	1.703
C Estación	3.098	Paulina Bécares Bécares	3.163	López Cabo José HR.	1.036
Pérez Carreño Felisa		Baza Escudero María	1.837	López Castañeda Honorio	5.042
Remedios	273	Baza Escudero Fabián	967	López Centeno Teófilo	1.302
Pérez López Josefa		Bécares Estébanez Agustina	2.597	López Díez Albino	7.779
S. Isidro	320	Bécares Tirados Manuel Hrd.	1.103	López Estébanez Fermina	3.605
Prieto Carpntr Francis		Blanco Díez Aniceto	2.236	López Estébanez Rosario	5.868
Paloma	925	Blanco García Brígida y HM	9.654	López García Domingo	2.504
Río Rodríguez Obdulia		Blanco García Manuel	11.279	López Ortega Enrique	5.506
Calvo S.	582	Blanco Lera Severina	4.106	López Ortega Juliana	5.506
Rodríguez Sastre Catalina		Blanco Ovejero Alberto	5.828	López Pastrana Melchor	5.687
T Escuelas	318	Bolañas García Primitiva	10.014	Losada Macho Manuel	4.106
Isidro Ruiz Páramo		Borrego García Felicitas	1.769	Lozano Prieto Justel	2.503
Av. Panduro	1.213	Broco Gutiérrez José María	4.644	Lozano Prieto Justo	1.568
Serrano Díez Andrés		Cabo García Julián	9.655	Luque Mañanes Dionisio	1.324
Nueva	3.554	Cabezas Robles Higinia	2.571	Llanos Sánchez Domingo	8.213
Serrano Toral Caridad		Cabo Carnero Facundo	2.704	Marcel Prieto Froilán y Juliana	4.248
Santiago	928	Cadenas Lera Pablo	1.970	Marcos Arteaga Leandro	893
Tirados Blanco Eduard		Campelo Fernández Teófilo	1.369	Marcos Farto Amos	1.769
Valdefuentes	1.380	Cano Martínez M. Jesús	8.473	Marcos Herrero Santos	5.688
Toral Martínez Dorotea		Caño González Donato	23.836	Martín Martínez Teodosia	4.106
Padres Is.	1.878	Carnero Carnero Marcelino	6.911	Martínez Castrillo Clara	7.879
Torres Ordás Anunciación				Martínez Estébanez Constantino	3.966
Garzos	11.261				

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
Martínez Vinagre Agustín	936	<i>Concepto: Urbana</i>		Fernández Chamorro Ismael y 4	286
Mayo Mayo Felicitas	2.069	Barrios Huerga Francisco	368	Ferreras Fernández Narciso	2.004
Mayo Mayo Pilar	2.069	Gallego Fuente Liborio	250	Hermanidad Labradores	100
Mayo Mayo Santiago	4.139	Celed. Giganto Lorenzana Cele-		León Huerga Virgilio	627
Modino Marcos Juan Hros	1.138	donia	844	Morán Quiñones Agapito	1.286
Ovejero González Eutiquia	12.000	González Moisés	2.800	<i>Concepto: Seguridad Social Agraria</i>	
Paniagua Daniel Doroteo	2.337	González Canal Benigno	4.261	Barrientos Ferreras Alejandro	1.035
Páramo García María	7.853	González Carbajo Saturnina	280	Castañeda Giganto Arsenia	1.168
Esteban Pastor Alonso	802	González Rodríguez Miguel	1.017	Fernández Fernández Eloy	1.101
Pastrana Martínez Marina	1.269	Herrero García José Luis	289	Ferreras Herrero Trinidad	1.902
Pequeño Borrego Ildefonso	1.468	Olmo Giganto Inocencia	554	Gaitero Ferreras Anastasio	1.035
Pérez Alonso Félix	104.126	Rodríguez García Estandisla	735	García Gaitero Primitiva	1.035
Pérez Cachón Lázaro Hrs.	6.956	Pozuelo Barrero Ascensión	549	Gigantos Canal Alonso	1.837
Pérez Miguel Teodoro	9.556	Ramos Castañeda Angel	5.550	León Carcedo Jesusa	9.012
Pérez Pérez Guillermo	5.949	Ribera Fernández Andrés	289	León García Virgilio	18.996
Pérez Velado Teodoro	3.905	Serrano Martínez Crescencio	466	Llamazares Andrés Angela	1.336
Prieto Carpintero Francisco	1.269	<i>Concepto: L. Fiscal</i>		Morán Fernández Julia	6.876
Prieto Carpintero Rufo	5.508	Trancón Andrés Eutimio	4.186	Morán Quiñones Agapito	3.772
Prieto Fernández Benito	2.343	<i>Concepto: Rendimiento T. Personal</i>		Pastor García Donatila	834
Prieto Justel Anesia	22.434	Mario Pérez Pérez	7.156	Pastor Iglesias José Luis	1.501
Prieto Justel Eudoso	11.897	<i>Concepto: Seguridad Social Agraria</i>		Pérez Carreño Constanza	1.367
Quiñones Garzo Félix	2.337	Barrios Huerga José	1.524	Rodríguez Rodríguez Ignacio	2.102
Rando Montaña Esteban	7.611	Barrios Martínez Francisco	1.035	Valle Chamorro	2.236
Redondo Martínez Santos	4.248	Cadenas González Bernardo	1.090	León, 1 de febrero de 1983.—El Re-	
María Rico Estébanez	75.680	Canal Valencia Raimunda	868	caudador, Agustín Alegre Pérez. —	
Rico Fernández José A.	16.878	Castro Gómez Marina	1.146	V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio	
Ribera Merino Victorina	2.137	Fernández Ramos Secundino	2.281	Villán Cantero.	1476
Rodríguez Ladislao y HM	2.203	García Borrego Angela	2.236		
Rodríguez Díez Pompeyo	5.004	González Pérez Atilano	20.698		
Rodríguez Fernández Manuel	1.769	Huerga Borrego Eugenio	1.571	JUNTA ELECTORAL DE ZONA	
Rodríguez Tejedor Pascual	2.672	Huerga Borrego Romualdo	1.168	DE PONFERRADA	
Rueda Vaquero Gabino	1.035	Huerga Huerga Marcos	1.190	En cumplimiento de lo dispuesto	
San Martín Emiliano	2.645	Huerga Martínez Santiago	1.568	en el art. 26 n.º 1 del Real Decreto-	
San Martín Domínguez Beatriz	2.904	Huerga Rodríguez Saturnino	17.325	Ley 20/1977 de 18 de marzo, sobre	
Santos Rodríguez Francisco	6.376	Lera Cadenas Francisco	1.246	normas electorales, por medio de la	
Serrano Pérez Dionisio	834	Lorenzana Pérez Fidel	740	presente se hace público, que a los	
Serrano Toral Caridad	1.435	Martínez Lorenzana Eustaquio	7.201	efectos de las Elecciones Autonómi-	
Sierra Martínez Ovidio	6.049	Martínez Rodríguez Lorenzo	4.252	cas y Elecciones Locales 1983, esta	
Soto Centeno Daniela	1.669	Muñiz Castellanos Guillermo	6.508	Junta Electoral se reunirá en sesión	
Soto Herrero Miguel	9.048	Anastasio Navarro Olmo	3.838	pública el próximo día ONCE DE	
Eduardo Tirados Blanco	1.335	Olmo Giganto Inocencio	7.644	LOS CORRIENTES Y HORA DE	
Tirados Blanco Honorato	8.864	Paz García Arsenio	3.107	LAS DOCE para proceder a la desig-	
Toral Fernández Angeles y HM	14.062	Pérez Huerga Licinia	1.168	nación de los miembros de las mesas	
Torres Ordás Anunciación	12.853	Pozuelo García Teodomiro	5.509	electorales de cada Sección de esta	
Torres Ordás César	3.690	Rivera Herrero Andrés	968	Zona.	
Torres Ordás Emilia	4.785	Rodríguez Balada Felipe	4.707	Lo que se hace público en cumpli-	
Trancón López Lucía	6.543	Rodríguez Borrego Pedro	1.469	miento de los preceptos citados.	
Vallinas Casado Manuel	13.881	Rodríguez Cadenas Daría	1.369	Ponferrada a 6 de abril de 1983.—	
Vázquez Prada Aniano Hrs.	73.554	Rodríguez Cadenas Jacinto	2.190	El Presidente de la Junta Electoral	
Vázquez Prada Valentín y HM	8.513	Rodríguez García M. Encarnación	2.336	de Zona (ilegible).	2175
Vecino Páramo Pedro	3.139	Rodríguez Pérez Bonifacio	6.597		
Vega Rodríguez Jacinta	2.523	Rodríguez Rodríguez	8.246		
Velado Alonso Felicitas	4.406	Toral Gaitero Saturnina	3.438		
Velado Castañeda Emeterio	4.372	Velado García Dionisia	2.104		
Velado Farto Modesto	8.291	Velado Leonardo Julián	979		
Velado Gordoncillo Luis	1.369	Villamandos Rodríguez Manuel	868		
Velado Martínez Basílides	8.655				
Término Municipal: VILLAMANDOS		Término Municipal: VILLAORNATE			
Años 1980-1981 y 1982		Años 1980-1981 y 1982			
<i>Concepto: Rústica</i>		<i>Concepto: Rústica</i>			
Barrios Huerga Francisco	740	León Huerga Virgilio	1.018		
González Pérez Atilano	4.038	Morán Fernández Julia	369		
Huerga Rodríguez Saturnino	4.420	Morán Ferreras Julia	389		
Olmo Giganto Inocencia	1.582	Castañeda Burón Joaquín	—		
Pozuelo García Teodomiro	850	<i>Concepto: Urbana</i>			
Ramos Castañeda Angel	3.742	Castañeda Burón Joaquín	1.841		
Rodríguez Balada Felipe	986	Castañeda Giganto Arsenia	1.139		
Rodríguez Pérez Bonifacio	1.052				
Rodríguez Rodríguez Manuel	1.300				

León, 1 de febrero de 1983.—El Re-
caudador, Agustín Alegre Pérez. —
V.º B.º: El Jefe del Servicio, Aurelio
Villán Cantero. 1476

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PONFERRADA

En cumplimiento de lo dispuesto
en el art. 26 n.º 1 del Real Decreto-
Ley 20/1977 de 18 de marzo, sobre
normas electorales, por medio de la
presente se hace público, que a los
efectos de las Elecciones Autonómi-
cas y Elecciones Locales 1983, esta
Junta Electoral se reunirá en sesión
pública el próximo día ONCE DE
LOS CORRIENTES Y HORA DE
LAS DOCE para proceder a la desig-
nación de los miembros de las mesas
electorales de cada Sección de esta
Zona.

Lo que se hace público en cumpli-
miento de los preceptos citados.

Ponferrada a 6 de abril de 1983.—
El Presidente de la Junta Electoral
de Zona (ilegible). 2175

Administración Municipal

Ayuntamiento de Bercianos del Páramo

La Junta Vecinal de la Entidad Lo-
cal de Bercianos del Páramo ha soli-
citado de este Ayuntamiento la ena-
jenación del solar de propios que
posee de 220 m2 en la calle del Es-
polón de Abajo, en la localidad de
Bercianos del Páramo y su producto
destinarlo como ayuda para repara-
ción del pavimento de varias calles
y construcción de la calle del Re-
guero.

El expediente respectivo se expone

a información pública por el plazo de treinta días, a efectos de examen y reclamaciones.

Bercianos del Páramo, 30 de marzo de 1983.—El Alcalde (ilegible).

2107 Num. 1439.—570 ptas

Ayuntamiento de Ponferrada

La Corporación de este Ilte. Ayuntamiento, en sesión del 25 de marzo de 1983, acordó aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas, que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en las localidades de Dehesas y Columbrianos. Sometiéndose a información pública por el plazo de ocho días, durante el cual, el expediente tramitado se halla de manifiesto en la Unidad Administrativa de Obras, Casa Consistorial, planta 2.ª, y en horas de oficina, para que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones pertinentes.

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, en la señalada sesión, se convoca concurso-subasta para la contratación de la ejecución de las obras de alumbrado público en las localidades indicadas, con carácter independiente y autónomo cada uno de los bloques siguientes:

1.—Alumbrado público en Dehesas

Tipo de licitación: 13.178.584 pesetas.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: 263.572 pesetas.

2.—Alumbrado público en Columbrianos

Tipo de licitación: 4.374.968 pesetas.

Plazo de ejecución: 3 meses

Fianza provisional: 87.499 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

La apertura de los sobres marcados con la letra "A" y subtítulos "Referencias", tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones en el plazo indicado de ocho días, el concurso-subasta y licitación se aplazarán y quedarán sin efecto.

Ponferrada, 29 de marzo de 1983.—El Alcalde (ilegible).

2109 Núm. 1444.—1.680 ptas.

Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, de fecha 28 de marzo actual, recaída en el expediente de convocatoria, por opo-

sición a una plaza de Técnico de Administración General, se ha declarado a los siguientes aspirantes:

Admitidos

1. Almanza Ballesteros, Lorenzo
2. Alonso Beltrán, Beatriz
3. Alvarez Díez, José Angel
4. Alvarez García, María Jesús
5. Calvo Guerrero, M.ª Inmaculada
6. Campelo González, Miguel Angel
7. Cañón Serrano, Jacinto
8. Castro Fernández, Raimundo
9. Díez Presa, Manuel Antonio
10. Fernández Martínez, César Manuel
11. González Alvarez, José Antonio
12. Gutiérrez Puente, Santiago
13. Núñez Gutiérrez, Marta Amparo
14. Pérez Velasco, Aránzazu
15. Prieto Arias, M.ª Carmen
16. Salguero Gómez, Aurora María
17. Tuñón Barredo, Félix

Excluidos

Ninguno.

La anterior lista provisional de admitidos se expone al público para reclamaciones por el plazo de quince días, entendiéndose elevada a definitiva, si en dicho plazo, no se presentan reclamaciones contra la misma.

San Andrés del Rabanedo, a 29 de marzo de 1983.—El Alcalde (ilegible).

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, de fecha 28 de marzo actual, recaída en el expediente de convocatoria por Oposición de una plaza de Administrativo de Administración General en turno restringido y otra en turno libre, se ha declarado a los siguientes aspirantes

A) TURNO RESTRINGIDO. Admitidos

García Rodríguez, Isidro-José

Excluidos

Ninguno.

B) TURNO LIBRE. Admitidos

1. Aguado González, María del Mar
2. Alcoba Ferrero, José Manuel
3. Alegre Robla, Juan Carlos
4. Alonso Bajo, Ana María
5. Alonso Honrado, Eusebio
6. Alvarez García, M.ª Carmen
7. Alvarez González, M.ª Eva
8. Andrés Ibán, M.ª Dolores
9. Benítez Solla, M.ª Angeles
10. Blanco Sarmiento, María Luisa
11. Calvo Guerrero, M.ª Inmaculada
12. Campo Pérez, Blanca María
13. Cantalapiedra López, Javier
14. Castro Fernández, María Esther
15. Crespo Blanco, Carlos
16. Crespo Burgas, Caridad
17. Cuaresma Gallardo, M.ª Dolores
18. Fernández Aboy, Angel Carlos
19. Fernández Delgado, M.ª Luz
20. García García, Benjamín
21. García García, M.ª Victoria
22. García Rodríguez, Isidro-José
23. Getino Ulloa, María Isabel
24. Gómez Alvarez, María Nieves
25. González Balado, Roberto Rafael

26. González González, M.ª Isabel Yolanda

27. Gutiérrez Díez, José Luis
28. Jiménez Sahagún, Noemí
29. López Astorga, Begoña
30. Madrid Pereda, Carmen de la
31. Martínez González, Melquiades
32. Martínez Gutiérrez, Mateo
33. Martínez Serrano, María
34. Mateos Chicote, Luis
35. Michell Santiago, Ana
36. Paz Cabello, José Fernando de
37. Peláez Castro, Jesús
38. Prieto Sáenz de Miera, Alvaro
39. Quero Moreno, M.ª Peligros
40. Quiles Fernández, José Ramón
41. Redondo Rodríguez, M.ª Pilar
42. Reyero Gutiérrez, Alicia M.ª
43. Riva Cubría, M.ª Elena de la
44. Rodríguez González, Luis Ernesto
45. Rodríguez Serrano, Cecilia
46. Ruano Muñoz, César Fernando
47. Rubio González, Josefa
48. Ruiz Peradejordi, José Ramón
49. Sáez Romo, Francisco Javier
50. Sánchez Ceballos, Plácido
51. Vega Vega, M.ª del Rosario
52. Villamil de Miguel, Juan
53. Zabala Herrero, José Antonio

Excluidos

Ninguno.

La anterior lista provisional de admitidos se expone al público, para reclamaciones, por el plazo de quince días, entendiéndose elevada a definitiva, si en dicho plazo, no se presentan reclamaciones contra la misma.

San Andrés del Rabanedo, 29 de marzo de 1983.—El Alcalde (ilegible).

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, de fecha 28 de marzo actual, recaído en el expediente de convocatoria por oposición libre de Auxiliar Administrativo de Administración General, se ha declarado a los siguientes opositores:

Admitidos

1. Ablanedo González, María Asunción
2. Abril Andrés, Natividad
3. Alamo Alberich, Teresa
4. Alvarez Alvarez, Rosario
5. Alvarez Fernández, M.ª Dolores
6. Alvarez García, M.ª Carmen
7. Alvarez Ordás, Rosa
8. Ampudia Alonso, M.ª Flor
9. Arias Crespo, Amor
10. Arias Martínez, Ana María
11. Bayón González, M.ª Lourdes
12. Bécares Sánchez, M.ª Enriqueta
13. Blanco Juan, Rosaura
14. Blanco Sarmiento, María-Luisa
15. Braga Iglesias, M.ª Albita
16. Bravo Reguera, M.ª del Camino
17. Campo Pérez, Blanca María
18. Campos López, M.ª Carmen
19. Casado González, María Aida
20. Chamorro-González Martínez, María Pilar
21. Esteban Infantes, Magdalena
22. Fernández Aboy, Angel Carlos
23. Fernández Cañal, María Teresa

24. Fernández Costela, M.^a Cristina
25. Fernández Delgado, M.^a Luz
26. Fernández Figueroa, Rosa
27. Fernández González, M.^a Dolores
28. Fernández González, M.^a Teresa
29. Fernández González, Margarita
30. Fernández González, Santiago
31. Fernández Vega, Francisco José
32. Fidalgo Barrera, José Luis
33. Fidalgo Ordás, Begonia
34. Fidalgo Ordás, M.^a Mercedes
35. Flecha Llamera, Inocencia
36. García de la Barga, Dionisio
37. García García, M.^a Victoria
38. García López, Inés
39. García Palacios, M.^a Victoria
40. García Rodríguez, Pedro
41. Gómez Calvo, Andrés
42. González Álvarez, Rosa María
43. González Cristiano, M.^a Mercedes
44. González García, Jaquelines
45. González García, M.^a Angeles Josefa Eudisia
46. González Pertejo, Casimiro
47. Gutiérrez Díez, José Luis
48. Hermida Villota, Almudena
49. Liébana Lozano, Yolanda
50. López Astorga, Begonia
51. López Cordero, M.^a Carmen
52. López González, Tomás
53. Madrid Pereda, Carmen de la
54. Marcos Seijas, Yolanda
55. Martínez López, M.^a Teresa
56. Méndez Sahelices, M.^a Gema
57. Moro Paniagua, María Elena
58. Olivera Iriarte, M.^a Yolanda Resurrección
59. Ossorio Rodríguez, M.^a Soledad
60. Paz Llamas, Angeles
61. Peláez Castro, Jesús
62. Pérez Palacio, Irene
63. Puente Merchán, Yolanda de la
64. Redondo Rodríguez, M.^a Pilar
65. Reguera Cañón, M.^a Pilar
66. Riva Cubría, Elena de la
67. Robla Díaz-Caneja, Pilar
68. Robles Berjón, M.^a Teresa C.
69. Robles Reguera, Mariaflor
70. Rodríguez Alonso, Ana
71. Rodríguez González, Luis Ernesto
72. Rodríguez Porto, María Carmen
73. Rodríguez Rodríguez, Ismael
74. Rodríguez Villadangos, M.^a Teresa
75. Rubio González, Josefa
76. Sánchez García, M.^a Rosario
77. Sánchez Robles, M.^a Pilar
78. Santas Fuertes, Esther
79. Suárez Álvarez, José Manuel
80. Tascón García, M.^a América
81. Tascón Martínez, Marta María
82. Tascón Fernández, Raquel
83. Tirados García, María-Paz
84. Valladares Fernández, José Julián
85. Vega Vega, M.^a Rosario
86. Villarreal García, Francisco L.
87. Viñuela Rojo, M.^a José

La anterior lista provisional de admitidos se expone al público para reclamaciones por el plazo de quince días, entendiéndose elevada a definitiva, si en dicho plazo, no se presentan reclamaciones contra la misma.

San Andrés del Rabanedo, a 31 de marzo de 1983.—El Alcalde (ilegible).
2103 Núm. 1425.—6.720 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número uno de León y su partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo, se sigue juicio ejecutivo número 530/79, promovido por Agencias Internacionales Hermanos, S. A., representada por el Procurador Sr. Alvarez-Prida, contra D. José-Antonio Liqueste Laiz, representado por el Procurador Sr. García López, sobre reclamación de 380.000 pesetas.

En cuyos autos he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados como de la propiedad del demandado y ello por primera vez, término de veinte días y por el precio de su valoración.

Piso en la C/ Paseo de Salamanca, n.º 15-3.º B, de unos 148 m². Linda: frente, Paseo Salamanca; derecha, doña Socorro Alvarez González; izquierda, vivienda derecha de su planta, escalera y rellano de escalera, ascensores de su escalera y patio lateral derecho.

El acto del remate tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado—Palacio de Justicia— el día once de mayo próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores, que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado el 10 % del tipo de subasta, que será el de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran al menos las 2/3 partes del tipo; que la certificación de cargas ha sido aportada a autos, pudiendo ser examinada los días y horas hábiles; que los bienes han sido tasados por su valor sin tenerse en cuenta carga alguna, y que aprobado el remate se practicará liquidación de cargas, si las hubiere, que se rebajarán del precio. Y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a 28 de marzo de 1983.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario (ilegible).

2089 Núm. 1392.—1.500 ptas.

Juzgado de Instrucción número dos de León

Don Lorenzo Pérez San Francisco, Magistrado Juez de Instrucción número 2 de León.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante de las diligencias preparatorias núm. 33 de 1981, sobre imprudencia, contra Eusebio Gongenola Asla, en cuya causa fue declarado responsable civil subsidiario Telesforo Gongenola Charterina, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Canales; habiéndose embargado como de la propiedad de este último para garantizar el pago de las responsabilidades civiles los bienes que a continuación se expresan:

1.º—Un camión marca Ebro matrícula BI-5917-G modelo F-108, de 1.000 kilogramos de carga y de gas-oil. Valorado en 225.000 pesetas.

2.º—Un camión marca Ebro matrícula V-278.275 de gas-oil, cerrado, carga 3.500 kgs. Valorado en 300.000 pesetas.

3.º—Un automóvil marca Morris 1.100 matrícula NA-49.337. Valorado en 30.000 pesetas.

4.º—Un televisor en color marca Telefunken Pal-Color. Valorado en 100.000 pesetas.

Los bienes descritos se encuentran depositados en poder del responsable civil subsidiario Sr. Gongenola Charterina, en el pueblo de Canales.

Por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días, y con la rebaja del 25 % de su valoración los bienes anteriormente descritos, habiéndose señalado para dicho acto las 12 horas del día veintiséis de mayo próximo, en la sala de audiencia de este Juzgado; advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 % efectivo del valor de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad por la que salen a subasta, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

León, cinco de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Lorenzo Pérez San Francisco.—El Secretario (ilegible).

2113 Núm. 1448.—1.540 ptas.

Juzgado de Instrucción número dos de León

Don Lorenzo Pérez San Francisco, Magistrado-Juez de Instrucción número dos de León.

Hago público: Que en este Juzgado se tramita pieza de responsabilidad civil dimanante de las diligencias preparatorias núm. 2 de 1982, sobre imprudencia, contra Angel Benavente Vallejo, de 45 años de edad, casado, mecánico, vecino de Trobajo del Camino, calle Rodríguez Pandiella, número 26-3.º D, en cuyo procedimiento y para garantizar el pago de las responsabilidades civiles impuestas a dicho acusado se procedió al embargo de lo siguiente:

Un automóvil marca Austin 1.100 matrícula VA-37.626. Valorado en pesetas 50.000.

Dicho vehículo se encuentra depositado en poder del ejecutado, en el domicilio anteriormente expresado.

Y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días, y por el precio de su valoración, el vehículo reseñado, señalándose para dicho acto las 12 horas del día siete de mayo próximo en la sala de audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que para tomar

parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

León, quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Lorenzo Pérez San Francisco. — El Secretario (ilegible).

1976 Núm. 1365.—1.350 ptas.

*Juzgado de Distrito
número tres de León*

Don Angel González Pérez, Secretario del Juzgado de Distrito número tres de los de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas que con el núm. 263/82, se siguen en este Juzgado por daños en circulación, se ha practicado una tasación de costas que copiada literalmente dice como sigue:

TASACION DE COSTAS

J. F. 263/82

Pesetas

Derechos de registro, D. G. 11. ^a	40
Tramitación hasta sentencia, art. 28, tarifa 1. ^a	220
Diligencias preliminares, artículo 28, tarifa 1. ^a	30
Derechos dobles, art. 28, tarifa 1. ^a	250
Exhortos y otros despachos librados (a 50 ptas.)	110
Idem. cumplimentados, art. 31, tarifa 1. ^a (a 25 ptas.)	55
Ejecución, art. 29, tarifa 1. ^a ...	70
Pólizas Mutualidad Judicial ...	270
Reintegro del presente juicio:	
Hasta esta tasación	850
Posterior que se calculan	150
Multas impuestas	10.000
Agente según notas en autos	
Sra. Encinas	480
Indemnización civil a favor de Herminia Nicolás Rey	12.974

Total s. e. u. o. 25.499

Importa en total la cantidad de veinticinco mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas.

Corresponde abonar dicho total a Isabel Torres Jiménez.

Y para que conste y sirva de notificación a la condenada Isabel Torres Jiménez, vecina que fue de León, en la actualidad en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Juzgado de Distrito número tres de León, a 24 de marzo de 1983.—El Secretario, Angel González Pérez.

1982 Núm. 1407.—1.530 ptas.

*Juzgado de Distrito
número dos de Ponferrada*

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito núm. 2 de Pon-

ferrada en el juicio de faltas número 860/82 por lesiones en agresión, por medio de la presente se cita a Francisco Guadix Rueda, en concepto de lesionado y cuyo paradero se desconoce, de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle Ancha, 34-bajo izqda., para el día 20 de mayo próximo, a las trece horas, a fin de asistir a la celebración del juicio señalado, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que intente valerse y que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Ponferrada 22 de marzo de 1983.—El Secretario (ilegible).

2030 Núm. 1412.—630 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo núm. 3 de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa 157/81, seguidos a instancia de Basilio Orejas Suárez, contra la empresa Eduardo Llamas López, en reclamación de salarios, en el día de la fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que a continuación se señalan y según la siguiente valoración.

Finca, sita en la C/ Avda. José María Fernández, núm. 30, planta 2.^a, mano izqda., con una superficie de 86,34 m.², valorada en la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

La citada finca está inscrita al tomo 1.026, libro 19, folio 33, finca 2.075.

La presente subasta se celebra bajo la responsabilidad del actor, con la certificación que consta en los autos.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Plaza Calvo Sotelo, 3, en primera subasta, el día once de mayo; en segunda subasta, el día seis de junio, y en tercera subasta, también en su caso, el día veintisiete de junio, señalándose como hora para todas ellas la de las doce treinta de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.—2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.—3.º—En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.—4.º—Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base

para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.º—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas. 6.º—Los títulos de propiedad de los bienes, si los hubiere, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Magistratura para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles además, que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Después del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia, defecto o inexistencia de títulos.—7.º—Se hacen las advertencias contenidas en el art. 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y 140-5.º del Reglamento Hipotecario.

León, a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—E.—Firmado: J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo.—Rubricado.

2112 Núm. 1426.—2.730 ptas.

Anuncio particular

Comunidad de Regantes

DE LA PRESA DE VEGAQUEMADA

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en Vegaquemada en Salón de Concejo el día 17 de abril de 1983, a las 12 de la mañana en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda si en la primera no se reuniese número suficiente de partícipes para tomar acuerdos siendo válidos los acuerdos en segunda con cualquier número de asistentes.

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior..
- 2.º Estado de fondos.
- 3.º La mejor forma de hacer los trabajos y limpia de presas, y ruegos y preguntas.

Vegaquemada, 30 marzo 1983.—El Presidente (ilegible).

2118 Núm. 1437.—690 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1983